

Frente a la publicación del diario La República del 31 de mayo de 2016, ETB se pronuncia sobre los párrafos que se transcriben a continuación:

*“La discusión en el Concejo llega justo cuando la empresa presenta sus resultados financieros con corte al primer trimestre de 2016. Las cifras que presentó la ETB a los accionistas muestran una disminución de la utilidad bruta de 31,6% al pasar de \$136.000 millones en el periodo enero-marzo de 2015 a \$93.000 millones en el mismo lapso de 2016.”*

Las cifras a las que se alude en el párrafo anterior, no reflejan la situación financiera de la empresa al cierre del primer trimestre de 2015 y 2016, ni corresponden a suministro formal de información al mercado de valores por parte de ETB. Las cifras que la administración de ETB presentó a los accionistas, hacen parte de los estados financieros transmitidos como informes intermedios a la SFC, disponibles en el link [http://etb.com.co/inversionistas/Informacion\\_Financiera.aspx](http://etb.com.co/inversionistas/Informacion_Financiera.aspx)

*“Pero al mirar los resultados netos, la empresa de la que quiere salir el Distrito arrojó pérdidas por \$60.000 millones. Un año atrás, la utilidad había sido por \$48.000 millones. Los ingresos de ETB se incrementaron 5,7% y pasaron de \$351.000 millones a \$371.000 millones. Además, ETB dio a conocer a los inversionistas un cronograma tentativo para realizar dicha venta en el segundo semestre de 2017.”*

Las cifras contenidas en el párrafo anterior reflejan los estados financieros presentados por ETB al primer trimestre de 2015 y 2016. El cronograma tentativo fue una aproximación de las etapas previstas en la Ley 226 de 1995.